



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-434-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 19 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3443/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar a la ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP), la cuota anual de afiliación correspondiente al año 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc. c).

Lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP) el importe total de \$ 39.225,00.- (Pesos treinta y nueve mil doscientos veinticinco), de acuerdo al siguiente detalle:

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP)

Cuota Anual Afiliación – AÑO 2018

(€ 1.500,00 a tipo de cambio \$ 26,15)

ARTÍCULO 2.- El presente gasto será imputado en la partida :Fuente 11 - Prog 80 – Sub prog 00 – Proy 00 - Act 01 - Dep 46 - Inciso 5 - Part. Princ 1 - Part. Parcial 6 – Afectación 2018. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio euro vendedor del día anterior de pago, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.18 10:04:24 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.19 10:41:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba